INVERSA PRIME SOCIMI, S.A.

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración de INVERSA PRIME SOCIMI, S.A. (en adelante la "Sociedad") se convoca a los Sres. accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, en el auditorio de la Fundación Renta 4, sito en Madrid, Paseo de la Habana número 74, el próximo día 23 de mayo de 2024, a las 10 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 24 de mayo de 2024 en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023, junto con el informe de gestión y el informe de auditoría.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023, junto con el informe de gestión y el informe de auditoría.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Quinto.- Reelección de auditores de cuentas de la Sociedad.

Sexto.- Ratificación del nombramiento por cooptación de D. Luis Felipe de los Ríos Lorenzo como consejero de la Sociedad.

Séptimo.- Reelección de INVERLO, S.L. (representada por Dª. María Luisa Rosselló Cowell) como consejero de la Sociedad.

Octavo.- Delegación especial de facultades.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Derecho de información: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 272 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, los accionistas de la Sociedad podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los siguientes documentos: (i) un ejemplar de las cuentas anuales individuales y consolidadas sometidas a aprobación junto con una copia del informe de gestión y del informe de auditoría; y (ii) la propuesta de acuerdos del Consejo de Administración en relación con los puntos incluidos en el orden del día. Dichos documentos pueden obtenerse en la página web de la Sociedad y en el domicilio social, si bien también puede solicitarse por cualquier accionista de la Sociedad la entrega o el envío gratuito de los mismos. Igualmente, los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen

precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes, todo ello en los términos del artículo 197 de la vigente Ley de Sociedades de Capital.

Derecho de asistencia y representación: conforme al artículo 13 de los estatutos sociales de la Sociedad, tendrán derecho a asistir a la Junta General, por sí o representados, los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el libro registro de acciones nominativas, con cinco (5) días de antelación a aquél en el que haya de celebrarse la Junta General. Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista, quien podrá tener la representación de más de un accionista sin limitación. Cuando un representante tenga representaciones de varios accionistas, podrá emitir votos de signo distinto en función de las instrucciones dadas por cada accionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Junta General, en los términos y con el alcance establecido en la Ley de Sociedades de Capital. La representación es siempre revocable. La Sociedad pondrá a disposición de los Sres. Accionistas un modelo de representación para la Junta General a los efectos de que cualquier Accionista interesado pueda utilizarlo, modelo que es acorde a lo dispuesto en el artículo 186 de la vigente Ley de Sociedades de Capital.

Acta notarial: el Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la reunión de la Junta General.

En Madrid, a 17 de abril de 2024.

El Secretario del Consejo de Administración